

Procedimientos de Retiro/Traslado para Familias

Un(a) estudiante puede retirarse de una escuela participante en cualquier momento. Si un(a) estudiante decide retirarse, debe elegir una de las siguientes opciones para retener su Cuenta de Ahorros para la Educación (ESA) para el año:

- inscribirse en una nueva escuela participante en la ESA o
- inscribirse en una escuela no participante que no sea pública de categoría I, II o III.

Si no se cumple ninguna de las opciones anteriores, la cuenta de la ESA se cerrará.

Para retirar a un(a) estudiante de una escuela participante, los padres/tutores deben:

- notificar a la escuela actual del/de la estudiante que retirará al/a la estudiante de la escuela. Seguir las instrucciones de la escuela sobre cómo retirar a su estudiante, y
- completar el [Formulario de Retiro/Traslado de Estudiantes](#) del Programa ESA dentro de los 5 días hábiles posteriores al retiro del/de la estudiante de una escuela que no sea pública.

Traslado a otra escuela participante en la ESA

Inscribir al/a la estudiante en una nueva escuela participante en la ESA. Puede revisar la lista actual publicada en el [sitio web de ESA](#)

- El resto de los fondos de la ESA se pueden usar en la escuela participante a la que se transfiere el/la estudiante después de la modificación del Formulario de Aprobación Previa de Fondos.
- El/La titular de la cuenta debe enviar una copia del contrato escolar a ESA.Questions@tn.gov.

Traslado a una escuela privada no participante elegible para ESA

Inscribir al/a la estudiante participante en una escuela no participante que no sea pública de categoría I, II o III.

- Si el/la titular de la cuenta selecciona esta opción, las tarifas de matrícula, uniformes y libros de texto ya no son un uso permitido de los fondos para la cuenta de la ESA.
- El/La titular de la cuenta debe enviar una copia del contrato escolar y del [Formulario de Aprobación Previa de Fondos](#) modificado a ESA.Questions@tn.gov.

Traslado a un Programa de Escuela Privada no Elegible para la ESA o a una Escuela Pública

Inscribir al/a la estudiante participante en un distrito escolar público, escuela en el hogar independiente o escuela no pública de categoría IV o V.

- Si el/la titular de la cuenta selecciona esta opción, su estudiante no será elegible para participar en el Programa ESA y se cerrará la ESA de su estudiante.

Procedimientos de Retiro/Traslado para Familias

Notas sobre la Elegibilidad

- Si el/la titular de una cuenta retira voluntaria o involuntariamente al/a la estudiante de su escuela de Categoría I, II o III, debe inscribirse en otra escuela no pública de Categoría I, II o III para mantener su cuenta ESA. Si el/la titular de una cuenta inscribiera a su estudiante en una escuela pública, una escuela en el hogar independiente o una escuela privada de categoría IV o V, el/la estudiante no sería elegible para participar en el programa, perdería el resto de sus fondos de la ESA, y la ESA del estudiante se cerraría. El/La estudiante seguiría siendo elegible para volver a postular al Programa ESA el siguiente año escolar como nuevo(a) postulante.

Responsabilidades Fiscales

- Cuando un(a) estudiante se retira de una escuela participante durante el transcurso del año escolar, los fondos de la ESA para ese año escolar se reducirán a una tasa prorrateada diariamente, de conformidad con la Junta de Educación del Estado (SBE), [Norma 0520-01-16-.04\(8\)](#). El Departamento de Educación de Tennessee prorrateará el monto total de ESA pagado a una escuela en función de los días de inscripción en la escuela en relación con el número mínimo de días que cada escuela está abierta para proveer instrucción. Cualquier gasto adeudado a la escuela participante que exceda el monto del monto prorrateado de la ESA será responsabilidad del/de la titular de la cuenta.
- Las familias deben presentar un informe de gastos dentro de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de retiro que incluya todos los gastos cubiertos a través de la ESA, independientemente de la inscripción futura en una escuela que participe o no participe en la ESA.

Cuando se envía el formulario de retiro/traslado, el Programa ESA generará una confirmación automática por correo electrónico y se enviará a la dirección de correo electrónico del/de la titular de la cuenta proporcionada en el formulario de retiro del/de la estudiante.

- Al salir del Programa de la ESA, a través del regreso a una escuela pública, escuela en el hogar independiente o escuela no pública de categoría IV o V, los fondos restantes en la cuenta de la ESA se devolverán al Tesorero del Estado, de conformidad con la Norma de la SBE .
- Si un(a) estudiante se gradúa de la escuela secundaria o cumple 22 años y le quedan fondos restantes en su cuenta de ESA, tal estudiante se convertirá en un(a) estudiante de legado de ESA. Los(as) estudiantes de legado pueden usar sus fondos restantes para gastos elegibles de educación postsecundaria. Los(as) estudiantes de legado no reciben fondos adicionales de la ESA. Para obtener más información sobre estudiantes de legado de ESA, comuníquese con ESA.Questions@tn.gov.